



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 14 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 4475 /

VISTOS:

1. Oficio N°4348 del 23/11/2015 de Contraloría Regional de Atacama, solicita regularizar situaciones contables y presupuestarias.
2. Decreto Exento N°5485 del 29/10/2013.
3. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar **“Por Orden del Sr. Alcalde”**.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas realizar ajuste contable a la siguiente cuenta:

a) Cuenta 123-02 “Préstamos Hipotecarios” por la suma de \$30.010.-

2°.- Dicho valor será cargado a la cuenta 311-01 “Patrimonio Institucional”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFÁN RIVEROS KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/PALT/cktv.-